

Un país para ser libre necesita el ejercicio caberano de sus derechos civiles, sin que ningún poder de esta persona pueda, en ningún caso, libertarios, ensañados o derogarlos.

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Córdoba, un mes 2 pesetas
 Provincias, trimestre 6 id
 Extranjero, trimestre 18 id

Número suelto, 10 cts. - Franqueo concertado

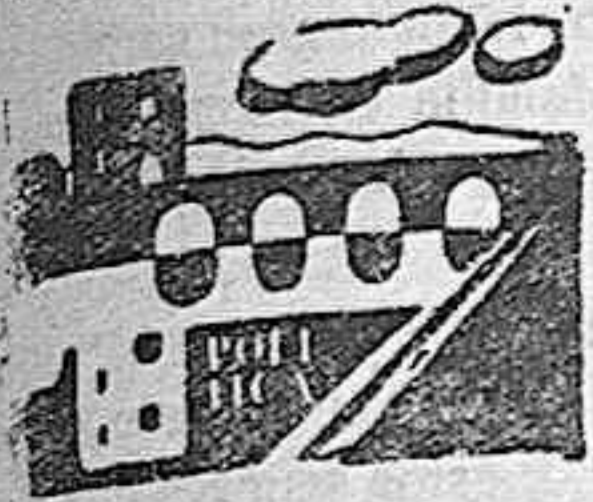
EDICIÓN DE LA MAÑANA

Córdoba.-Dicbre., 1931.-Sábado 19

Director: JOAQUÍN GARCÍA HIDALGO

Redacción y Administración: Plaza de la República, 4 - Teléfono 2622 - Apartado de Correos: 16

Segunda época - Año II.-Núm 357



La declaración ministerial

El señor Azaña ha hecho su declaración ministerial y nos ha producido satisfacción la transparencia de sus palabras. Primero refirió los trámites de la crisis y dejó al descubierto la maniobra del señor Lerroux, que consistía en torpedear al Gobierno, por la espalda, a la misma puerta del Palacio de Oriente. Vióse que no había excusas para este comportamiento del jefe radical y se comprendió que nuevamente su conducta estaba sometida, como en sus tiempos de «revolucionario disciplinado» a presiones equívocas.

El señor Lerroux supo a tiempo la orientación que a la crisis iba a darle el señor Azaña, su aliado circunstancial, y hasta le prometió su inhibición y complacencia ante cualquier resultado. Por eso su retirada fulminante al conocer la lista de los ministros, quieras que no, es una deslealtad.

Despejada esta incógnita por el señor Azaña en un discurso memorable por su claridad dialéctica y su importancia gubernamental, hizo la declaración del programa del ministerio, también concreto y preciso, como corresponde a una etapa constituyente. Para que nadie sea llamado a engaño; para que no se susciten esos movimientos de volubilidad política, en torno a los problemas del país; para que los «imponderables» y los «factores psicológicos» dejen tranquilo al Gobierno en su tarea vertical, enemiga de brumas, ha sido muy conveniente que el programa mínimo del Gobierno se haya formulado así. Primero, Presupuestos, Ley Electoral, Reforma Agraria y Estatuto de Cataluña.

Es decir, cuatro cuestiones dominantes en la vida española. Después las llamadas leyes complementarias, o derivadas de la Constitución, como las de Orden público, Divorcio, Garantías Constitucionales, reglamentación del artículo 26, Matrimonio civil, etc. En total, trece leyes. El Gobierno de concentración de izquierdas que ha logrado organizar el señor Azaña, se decide, sin titubeos, a ser ponente de trece leyes, a las que une su vida parlamentaria, y cuya promulgación agotará la vida de las actuales Cortes.

A los enemigos del Gobierno Azaña, es decir, al conglomerado radical, vasco-navarro, católico agrario, le parecerán muchas leyes y demasiada vida constituyente, pero el país debe mostrarse contento, porque sabrá a que atenerse. El Gobierno afronta su deber y combatirá, como ponente de las trece leyes, a los que piensen obstruirlas.

Se inicia, pues, una campaña parlamentaria por todos conceptos interesante. Por su carácter constructivo, y por su carácter polémico. Naturalmente, la minoría radical, procurará acentuar ese desgaste que tan próximo espera del Gobierno, con el fin de ella medrar y robustecer su posición ante el cuerpo electoral. Aun cuando el señor Lerroux anuncia que colaborará con el Gobierno desde los escaños de enfrente, no lo creemos.

Después de lo que ha hecho con el señor Azaña no podemos creer nada de lo que diga el señor Lerroux. Este, impulsado por la gente joven y ávida de su minoría y por los cavernícolas tiburoneará lo que pueda, y los ministros defenderán sus leyes a filo de oratoria.

La eficacia del nuevo período de Cortes está en razón directa al acierto con que conduzca el Gobierno sus réplicas. Si, como esperamos, logra en todo momento confundir a la oposición y sacar a flote sus proyectos, quedará, con el tiempo, del segundo Gobierno Azaña la sensación de una obra inteligente, concienzuda y formidable.

Se ha criticado bastante la influencia de las minorías en el acoplamiento del Gobierno y se teme que éste sea mediatizado constantemente por aquellas. No lo creemos. La responsabilidad de cada ministro con respecto a su partido ha sido trasferida al Gabinete por la misma fuerza del sacrificio. Los ministros, por ejemplo, se han resignado al trasiego de carteras, nada cómodo para ellos, en vista de que sus respectivas agrupaciones impulsaron la colaboración hasta que se cumpliera el programa mínimo revolucionario.

Tienen, pues, las minorías el deber de dejar en libertad de movimientos a sus ministros, y constituirles guardias cerradas, ya que las leyes propuestas a aprobación han quedado sobre la Mesa y nadie puede pedirle al Gobierno otra cosa que sacarlas adelante.

Ahora, como nunca, necesita la República que el Gobierno posea todas las características de la fortaleza. Si logra despejar la incógnita económica, si implanta la Reforma Agraria y le devuelve a la agricultura su ritmo de confianza, si sofoca las intenciones y perturbaciones de todo matiz e impone un orden armonioso y acerado, si crea una nueva conciencia jurídica, un espíritu de seguridad y de fe, y poco a poco nos encontramos los españoles felices con nuestro régimen político, nada podrá temer la República del porvenir y el Gobierno Azaña pasará a la historia.

¿Qué peligro se opone a esta empresa gigantesca y noble? El de la politiquilla, que no política, sustentada por las fracciones castizas del Parlamento. Habrá lucha. El instinto retardatario, antirrevolucionario que late en una parte de las Cortes procurará invalidar el trabajo sereno y profundo del Gobierno. Si aquél triunfase, nada ni nadie podría evitar una nueva revolución de tipo caótico.

En las mismas Tendillas, esquina a Duque Hornachuelos, se venden gorras y boinas y se reforman sombreros.

De actualidad

El Presidente de la República Española, contado por el mismo

—El hermano de mi bisabuelo—me dice don Niceto Alcalá Zamora y Torres—don Pedro Alcalá Zamora, se batió por la libertad en Bailén, estuvo prisionero en Ocaña por orden de Fernando VII, y de ese lance quedóle la preocupación, que luego mostró como diputado, de la mejora de las cárceles, previendo tal vez que algún otro miembro de su familia volvería a pasar por ellas. Como diputado, además, fué de los primeros que reconoció a Isabel II, es decir a la rama entonces liberal de los Borbones frente a la carlista. Mi abuelo, que era cadete militar cuando el golpe de Estado de Fernando VII, dimitió, diciendo: «Yo no sirvo a rey absoluto». El primo hermano de mi abuelo, don José Alcalá Zamora, fué diputado en las Cortes Constituyentes del 56 y del 69. Fué uno de los pocos que votó al general liberal Espartero. Mi tío don Luis Alcalá Zamora, fué también diputado constituyente en el año 69. Era amigo de Prim y su voto fué el primero en favor de don Amadeo de Saboya para rey de España. Este tío mío, don Luis, era eclesiástico y murió en las Islas Filipinas siendo obispo de Cebú. Hermano del anterior, otro tío mío, don Gregorio, fué diputado y senador con don Amadeo. Mi padre, don Manuel, quiso ser militar; fué compañero del que luego fué capitán general, Valeriano Weyler; pero una miopía fortísima obligóle a abandonar los estudios militares. Mi madre murió cuando yo no había aún cumplido tres años. Acabaron de criarme otras mujeres de mi familia, mi prima Gloria Torres, mi tía Enriqueta... Mi maestro de primeras letras Waldo Calvo, nunca quiso cobrar nada a mi padre. Cuando fui la primera vez a entregarle el dinero como los demás chicos, se negó a recibirlo, alegando que mi aplicación, lo digo sin modestia, me hacía acreedor a no pagar nada. Resultó inútil que mi padre intentara suplir con regalos el pago de la escuela; don Waldo correspondía siempre con regalos de igual calidad. A los seis años ya era yo un hombrecito. Al salir de la escuela primaria no fui al colegio; estudié solo, bajo la vigilancia de mi padre, y ayudé en lo que pude, entonces y después, a otros muchachos amigos que venían a estudiar conmigo. Concluída mi carrera de Derecho, gané en Madrid las oposiciones a oficial del Consejo de Estado. Luego empecé a hacer política. He sido varias veces ministro. La última vez fui ministro de la Guerra. Después mi vida política es una carrera cinematográfica. La propaganda revolucionaria. El complot. La cárcel. El primer Consejo de ministro como jefe del Gobierno de la República. Mi primer discurso desde la cabecera del banco azul...

rige el cultivo de sus olivos, en los que también por abolengo familiar es entendido.

Su antepasado don Pedro Alcalá Zamora escribió una obra titulada: «Observaciones sobre el cultivo de los olivos en Andalucía y sobre el beneficio de la aceituna». «La Ginesa», que le viene de familia, ha sido mejorada por don Niceto; pero ésta era nada más, naturalmente, que la casa de campo y de recreo de la familia. La casa solariega, donde don Niceto Alcalá Zamora nació, está en Priego mismo, en la calle principal, que lleva su nombre, y que antes se llamaba calle del Río, porque, efectivamente, corría por ella, descubierta, un río, que en el comienzo alto de la calle saltaba por los 365 caños de la Fuente del Rey, suponiendo que tenga esta fuente, según se dice, «tantos caños como días tiene el año». Yo no los he contado, pero desde luego tiene muchos. El rey de la fuente es, olímpicamente, Neptuno, dios de las aguas. El río de la calle fué cubierto; la fuente se ha conservado siempre con orgullo.

Ahora la calle y la fuente están levantadas; es un desastre todavía palpable, de la guerra que tuvo lugar entre Primo de Rivera y don Niceto. Por dañar a los nicetistas de Priego la dictadura de Primo de Rivera dejó sin terminar las obras municipales de la calle de Niceto Alcalá Zamora. Detrás de la fuente del Rey, adosada a una roca, se halla la imagen de la Virgen de Priego, que es nuestra Señora de la Salud. Tiene delante un rústico estanque en honor del agua salubridad y la rinden culto varios farolones al estilo andaluz. La escultura de la Virgen se destaca de un mosaico que forman las fotografías colgadas como exvotos. Estas fotografías, en las que abundan los labriegos vestidos de soldados, de cuando hicieron el servicio militar y pidieron algo a la Virgen, están colocadas a la derecha todas menos una que representa una cara mayor que las demás y está a la izquierda. Es la fotografía de don Niceto Alcalá Zamora, el Presidente de la República que ha instaurado el laicismo en España. Don Niceto ha profesado altamente en todo momento su fe de católico, apostólico y romano. Su fotografía en esta fuente demuestra que además de romano es un católico especialmente de Priego. Colocó aquí este exvoto su familia cuando don Niceto entró en la cárcel, perseguido por revolucionario. El hijo más ilustre de Priego no podía faltar en el culto local de la ciudad, que adora al agua bajo la advocación de la Virgen como bajo la advocación de Neptuno.

Priego, entre Córdoba y Granada, con su adarve musulmán que parece la Alhambra en pequeño es uno de los pueblos andaluces más bellos y más andaluces. Por su país, por su familia, por su figura, don Niceto Alcalá Zamora es el andaluz más andaluz.

Su figura personal y política

La armonía de los contrastes que rige la Historia, ha hecho que sea él quien se entienda, en nombre de España, con el señor Maciá, representan

Esperamos unas dimisiones

Con la retirada de los radicales del Gobierno parece ser que se han impuesto una línea de conducta que el señor Lerroux llama «discrepancia doctrinal». El no quiere que sus huestes participen en la responsabilidad de una catástrofe económica y a ese fin prefiere pasarse a los bancos de la oposición. En su virtud, la jaca del contrabandista, o sea la Prensa March, piñafa conmovida y reconoce en el señor Lerroux virtudes casi mayestáticas de ciudadano. Pero a nosotros, más que lo que haga el señor Lerroux en este caso, nos invita a curiosidad lo que hagan los lerrouxistas. Porque según nuestra opinión, los directores generales, subsecretarios, gobernadores civiles, presidentes de comisiones gestoras, etcétera, que siguen al viejo dios del Paralelo, deben también sentir la misma «discrepancia doctrinal», y dimitir.

Comprendemos que para un lerrouxista ésta es una fea palabra. ¿Verdad, señores Guerra Lozano y Cruz Ceballos? Pero bastante razonable en estas circunstancias en que el jefe de los radicales ha torpedeado al Gobierno y le ha rehusado su apoyo. Nos consta que para que el Alcalde de Córdoba resigne su mandato es preciso que se le someta a una ardua y complicada labor. En una palabra, que necesita una cabria y una tonelada de agua hirviendo para despegarlo de su sillón, al que le ha mostrado un tierno afecto. En cuanto al Presidente de la Comisión Gestora, cargo de carácter político, ¿qué pinta cuando su partido se ausenta de la responsabilidad del Gobierno? Nos tememos que estos señores tengan una respuesta: Que ellos son autónomos, y no acatan a estos fines otra autoridad que la del comité provincial. En todo caso sería una respuesta frágil. Porque si bien ellos dependen directamente del ombligo del señor Vaquero, eje del microcosmo cordobés, a su vez el ombligo del señor Vaquero está unido al bigote del señor Lerroux y se nutre de su inspiración y autoridad, no siendo posible cortar este hilo vital sin promover un cataclismo en las órbitas de la política autonómica. De manera que esperamos ambas dimisiones como una fatalidad inevitable.

Para 1932

Agendas, Dietarios, Almanagues de pared, de sobremesa, etc. En todos los tamaños, de todos los precios.

Librería Luque - Córdoba

Anís ALTAMIRANO

RUTE

Aguilar de la Frontera

Futboleras

En el Stadium «Fuentecita» y a beneficio del jugador local, lesionado hace fecha, Antonio Palma, se ha celebrado un encuentro entre el Unión Deportiva egabrense y el Athletic Club, local.

Se alinearon en la siguiente forma: por el egabrense, Moreno, Rubio, Molina, Molero, Grande, Luis, Luna, Pérez, Palomeque, Bigotes y Corpas; por el local, Angel y Zeppelin (cada uno un tiempo), Luis, Nicolás, Pulido, Maestre, Tadeo, Domingo, Conde, Arsenio, Aranda y Cruz. Arbitró el señor Sánchez.

Comienza el primer tiempo, notándose gran dominio por parte de los egabrenses. Hay una avanzada de los del Club, que llevan el balón a la portería forastera; chuta Domingo al Goal-Keeper y éste rechaza el chut, empalma nuevo chut Domingo y el balón penetra en la portería, apuntándose el primer tanto los locales. Sigue ganando en juego Aguilar; la portería forastera véase muy amenazada. El árbitro castiga un «Free Kick» a los egabrenses, que lo chuta Aranda con gran precisión, viéndose nuevamente la portería egabrense perforada por el segundo tanto.

Reaccionan los del Unión, efectúan una avanzada rápida, combinando bien. Llevan el esférico frente a la portería, en la línea de defensas y desde allí con un chut certero consiguen el primer tanto los egabrenses. Angel calculó mal y casi no hizo por parar el tanto, creyendo que iba alto.

El segundo tiempo comienza con el dominio de los aguilarenses; hay diferentes jugadas por ambos equipos, que son aplaudidas.

Los locales desperdician tres retames fáciles. Una avanzada de los nuestros; el balón frente a la portería, reñido regateo; una salida peligrosa del portero egabrense y el esférico, seguido de Aranda, Arsenio y Domingo, que se ve saltando por tercera vez en la red forastera.

Resumen: Tres a uno, a favor de los locales. El árbitro, muy bien. Hubo al finalizar el segundo tiempo un «penalty» que los aguilarenses, por ser a su favor, perdonaron tirándolo fuera. Palomeque, por el once forastero, es un buen jugador, certero y activo, pero lo sabe y alardea mucho restando mérito a sus conocimientos. De los locales Nicolás, certísimo, el héroe de la tarde; Maestre muy decidido y jugando muy bien de cabeza; Arsenio, muy miedoso y sin atreverse a entrar ni una sola vez; los demás, bien.

Corresponsal

te de otra España no menos española que la andaluza. Los dos rostros, los dos gestos de estos hombres, fijan un momento geográfico de la política española. Don Francisco Maciá se asemeja a un águila disecada. Don Niceto Alcalá Zamora, cuando habla con el señor Maciá, como se mueve mucho más que él, está como amaestrando a este águila. Bien vistos son tan meridianos el uno como el otro y aparecen realmente cual son: dos buenos burgueses honrados que hablan de política familiarmente, el uno alargando el cuello y el otro con el gesto tan andaluz de llevarse la mano al interior de la chaqueta para sacar un papel como los majos sacan la faca.

—Mi manera de considerar—termina diciendo don Niceto la figura del Presidente de la República tal como la veo diseñada en la Constitución, no es de tipo presidencialista ni absolutamente parlamentario; no es a la francesa ni a la alemana; ni mucho menos a la americana, sino que es una figura de tipo nuevo con atributos y obligaciones de las dos clases y que trataré de encarnar dándole su carácter esencialmente español.

Corpus Barga

Rute

Resignación y rebeldía

II

Y por último, los disconformes con todos nosotros, que alardeando de sensibilidad, gritando a todas horas, muy alto, que las curas, gobernantes y caciques han tenido enredado al pueblo en las ergástulos de la más ignominiosa ignorancia; pero que ellos han logrado, con la ayuda eficaz del progreso, saltar el abismo de tinieblas donde estaban sumergidos desde luegos siglos, y que ahora su mayor empeño estriba en descorrer a los pueblos el velo que ocultaba tan hipócritas tradiciones, enseñándoles la verdad escueta, libre de agoreras debilidades.

—Así se disculparon los poderosos ante la presencia de su reina y consejera que, trémula de ira, les replicó: —No sé cómo he tenido la suficiente paciencia para oiros hasta el final vuestras torpes excusas, dignas por lo mal formuladas, de que os retire mi protección y os abandone en brazos del progreso actual para que seáis zarrandeados cual peleles.

¡Decidme, insensatos! ¿Cuántas veces he de deciros que las teorías gozan de mezquino éxito cuando no van acompañadas de la práctica? Y decidme, por último, ¿qué habéis hecho vosotros en beneficio de la causa, tanto tiempo sostenida por mi diplomacia? Nada; es decir, con los absurdos cometidos habéis abierto a las «turbas» (estigma infamante con el cual soléis bautizarlos) los ojos de la inteligencia, por no haber sabido disimular más tiempo la avaricia, el despotismo y la tiranía; esas tres pasiones que minan por completo la felicidad del ser humano, pero que a vosotros os servirán para nadar en materiales placeres; mas tanto habéis atirantado el problema de la vida exteriorizando estas ruines pasiones, que al humilde trabajador no le ha quedado facultad de acción ni para respirar, dando con esto lugar a que el obrero medite cuál es la causa de su miseria y se apreste mutuamente a la lucha para desplazarlos del pedestal de la opulencia.

Terminada la respuesta que dió la Resignación a los privilegiados, adelantó un hijo del trabajo y con voz clara e insinuante tono, dijo estas sencillas palabras: —Perdonad que os diga, señora, que perderéis el tiempo inútilmente aconsejando la forma de conducta que deben seguir para lo sucesivo nuestros correligionarios. Es imposible, absolutamente imposible, un nuevo retroceso, porque estamos oyendo a todas horas las dulces melodías del magnífico concierto que ejecuta el progreso acompañado a coro por su hija la rebeldía. —Francisco Ortega Baena.

Rogamos a nuestros corresponsales y colaboradores de los pueblos, que nos trasladen sus originales escritos con claridad, pues muchos son ilegibles y nos vemos obligados a no poder publicarlos. Asimismo nos es imposible mantener correspondencia sobre ellos

Funeraria de RAFAEL VAZQUEZ

GARCIA HERNANDEZ, 102 (Antes Alfonso XII)

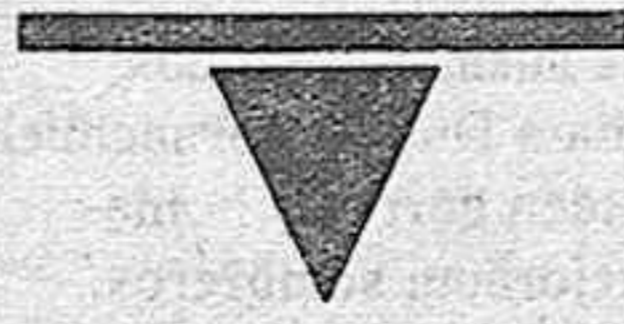
Teléfono 2970

:::

Córdoba

LOS PUEBLOS

Sensacional



Hasta las once de la mañana, café con tostada, a

0'60

Café exprés, con copa de coñac, "Machaco", crema, cacao, naranja o pimermín, a

0'50

112 vermouth con tapa a 20 céntimos

CERVEZA MAHOU

Gran Bar

Plaza de la República

Villanueva de Córdoba

Comitiva de esclavos

Es vergonzoso esta gran feria de comisiones gestoras que fueron sólo formadas en los Ayuntamientos para el adormecimiento del pueblo y seguir la permanente feria de hambre en los desdichados pueblos que fueran puestas, y es muchísimo más vergonzoso la afonía de éstos, cuando se ven envenenados en cancerosa beatitud.

Estos gestores de Alma-vientre que hacen puro deshonor la sola suposición de que tengan ésta, «éstos sólo vientre», hijos malos del régimen republicano, éstos no electos, mutilan los pueblos con sus sentimientos, que de antemano fueron vendidos y pagados.

¿Cómo nos desconcierta tanta miseria, tanta podredumbre; y cómo vemos que los pueblos quedan infestados de tal manera que se hace irrespirable el aire hasta convertirlo en estercolero!

¿Forzosas imágenes de barro de lo ya pasado? Esas asociaciones pequeñas de gestores upetistas voluntarios aparecen hoy en presencia de esta época como la cosa más miserable y de más bajo servilismo aldeaniego.

Pero tengan presenten los socios... gestores que hoy los Ayuntamientos puestos por el pueblo trabajador y que éstos, como el águila, marchan muy altos, en el momento de aplastamiento total de esos lacayos ebrios de vanidad.

La presencia de estos insolentes en esta época, de pura y gran democracia nacional, nos hace de momento indigno para los grandes pueblos europeos, y es por esto por lo que deben pensar pronto nuestros gobernantes la manera justa y legal para que de momento vivan esos pueblos, hoy recogidos por ello, estos tiempos republicanos para que nos pongan en nivelación total con los grandes pueblos de Europa, y que pueda ver ésta con claridad humana que vivimos en plena civilización.

¿Oír el Gobierno este grito de libertad? Todos los hombres de honor en los partidos de izquierdas que sean diligentes sentirán ya que las organizaciones piden que terminen estos días lúgubres de desvalimiento moral, pues diríamos que el horizonte está hoy iluminado por rojo de sangre y vergüenza española ¿Será nuestra gran fiesta que empieza?—Antonio Romero.

En el Garage Baena, de Bujalance,

encontrará usted el más completo surtido en REPUESTOS FORD Seguimos siendo la Casa de las CUBIERTAS BARATAS Teléfono número 3

JOSE ANGEL AÑON GARCIA

FABRICA DE PASTAS PARA SOPA

Doce de Octubre, 10

Telefono núm. 1-7-45

CORDOBA

La excelente calidad de los productos de esta Casa, la acreditan hoy como una de las primeras de España. No compre sin antes consultar precios.

Benamejí

Patronos incorregibles

Hace veinte días que los obreros y patronos de la Comisión Mixta rural están luchando por acordar unas bases de trabajo, y por fin el día 13 del corriente se llevó a cabo un pacto entre ambas partes, que demostraron su conformidad en sesión pública.

Después los patronos, siguiendo el rumbo de siempre, han dejado de cumplir lo pactado, dejando gran cantidad de padres de familia en la mayor miseria y negándose a hacer las labores como obliga la ley.

Rogamos al señor gobernador que atienda estas justas peticiones y haga cumplir la ley a estos señores que no conocen otra que la suya.

Por todos los obreros de este pueblo.—Juan M. Espejo Piedra y Francisco Aragón.

El Carpio

Nuevo Comité ejecutivo

En Junta extraordinaria ha sido elegido en la Agrupación Socialista de ésta, el siguiente Comité ejecutivo:

Presidente: Francisco Millán Muñoz.

Vicepresidente: Federico Montiel Cateña.

Secretario: Antonio Osuna Gavilán. Vicesecretario: Pedro Márquez Ramírez.

Tesorero: Antonio Mariscal Riquez. Contador: Ramón García Cabrera.

Vocales: Manuel Pastor Pérez, Tomás Castillejo, José Castro Solís, José García Lara y José Granadilla Jiménez.

Corresponsal

Adamuz

Expulsión de un concejal

Por faltar conscientemente al programa y lanzar calumnias graves contra los afiliados, ha sido expulsado de esta Agrupación Tomás Cuadrado Cerezo.

Lo que hacemos público para que no sorprenda la buena fe de los afiliados al partido socialista y a la Unión General de Trabajadores.

Por el Comité, el secretario, Pedro Más y Diego Peñas Jiménez.

PANIFICADORA de Liberato Iglesias

Sucesor de la VIUDA DE SALMORAL

Especial: Viena y Francés

Sta. M.ª de Gracia, 112. = Teléf. 2132

CORDOBA

Regalo de Zapatos "LASALLE", para Caballero a 17 y 18 pesetas

Venta directa del fabricante al consumidor. Sólidos. Elegantísimos. Forma de última novedad
Exclusiva: SOMBRERERIA RUSI :: Gondomar, número 4

Los «intelectuales» del sótano upetista

Donde se demuestra que David Díaz ha fusilado dos veces a Fermín Galán y a Torrijos

El asunto merece ser conocido de nuestros lectores. Es sabroso, sobre todo, para nosotros los periodistas como las anécdotas de escenario adentro para los actores. Figúrense que hemos cogido «in fraganti» al brillante escritor, conferenciante y revolucionario autónomo David Díaz, la notabilidad más reciente de «La Voz» de Córdoba y uno de los intelectuales de más porvenir en las intelectuales huestes del intelectualísimo señor Vaquero. Véase el asunto:

Nuestro querido amigo el subdirector de «Amanecer», de Málaga, Juan Rejano, fino y enjundioso escritor, ha venido publicando en dicho simpático diario una serie de artículos sobre Fermín Galán y sobre Torrijos, con motivo del aniversario de ambos héroes. El viernes 11 del corriente dió un ensayo con estos subtítulos: «La historia en Martirologio» y «Torrijos Fermín Galán». Y el domingo 13 un fondo titulado «Fermín Galán, capitán del pueblo».

Pero he aquí que recibimos una carta de nuestro camarada malagueño, uno de cuyos párrafos dice: «Hoy me encuentro que uno de esos ensayos y otro de esos artículos, el primero sobre Torrijos y el segundo sobre Galán, han sido «fusilados» por un tal David Díaz, redactor de «La Voz», en unas cuartillas que el mismo ha leído en el Centro Republicano Radical de esa. Con lo cual, claro está, se ha fusilado dos veces a los pobres mártires españoles. La Historia se repite cada día.

En efecto, admirable Rejano, la Historia se repite, la de los mártires y la de los congelados. Leída la versión de dicha conferencia de David Díaz, pronunciada la noche del 15 en el Centro Republicano Radical de Córdoba y que aparece en la edición de «La Voz» del día 16, se comprueba que le ha escamoteado al escritor malagueño sus artículos con la limpieza de quien escamotea una cartera. Véase la muestra:

«Hay una cruda verdad, enlazada ya a los entresijos del tópico: aquella que proclama que la sangre de los mártires florece en albas redentoras sobre el lento determinismo de la Historia. Pero hay una verdad...» Etcétera, etc.

(Ensayo por Juan Rejano.—«Amanecer».—Málaga, 11 de Diciembre.)

«En el desarrollo de las ideas políticas puede haber lentitudes y retrocesos que pongan apariencias de similitud entre ciertas épocas distantes...» Etc., etc.

(El mismo trabajo del escritor malagueño.)

«Pero hay otro mito y otro resplandor en el gesto del rebelde de Jaca, que entra de lleno en el marco de esta hora: son los que el pueblo creó y recreó para nutrirse con ellos de emoción y de sueño...» Etc.

«Capitán español que jamás fué milite de los tiranos y sí soldado de los oprimidos...» Etc.

(Fondo de Juan Rejano en «Amanecer» del día 13 de Diciembre.)

¿Para qué copiar más? Ni una coma siquiera se ha permitido quitarle David Díaz a los trabajos del periodista de Málaga. Como dijo al principio de su disertación «una afonía casi total le impedía improvisar», pero no quería que pasase la fecha «sin su recuerdo». Y en efecto asombró al auditorio con las admirables cuartillas que su «afonía» le había estafado al escritor malagueño. Pero lo que nos da idea de la fabulosa depresión de temperatura de la gente de «La Voz» es que como si en el mundo no hubiera un solo lector de «Amanecer» que comprobara el fraude, reproduce tan campante su conferencia con el órgano upetista, sin poner, como era debido, «Artículos de Juan Rejano leídos por David Díaz».

Hace ya tiempo, teníamos la sospecha de que David Díaz era un camelo alpino como la pedagogía del señor Alberich y el talento político del señor Vaquero. Pero era menester una evidencia y ya la tenemos. De aquí en adelante, los periodistas andaluces, en vez de poner al pie de sus artículos: «Se prohíbe la reproducción» debemos poner: «Cuidado con David Díaz».

Suscríbase hoy mismo a POLITICA

LA JURA DE BANDERA EN EL CUARTEL DE CABALLERIA NUM. 8



El acto de la jura de bandera de los nuevos reclutas de Caballería al pasar ante el Estandarte republicano.

Foto. Santos. —Fotog. Caseres.

El banquete a García Hidalgo

Continuamos recibiendo adhesiones para el banquete en honor de nuestro director por su reciente triunfo escénico. El acto tendrá efecto el próximo sábado 19, a las nueve y media de la noche, en el Hotel de España y Francia. Las tarjetas pueden ser recogidas en este Hotel, en el Gran Bar—Plaza de la República—y en nuestra Redacción, al precio de 10 pesetas, hasta mañana sábado al mediodía.

Rogamos a nuestros amigos de los pueblos que fijen el número de ellas con tiempo para que la afluencia tardía no ocasione dificultades de organización.

De Madrid llegarán para asistir al homenaje a nuestro director, entre otros escritores y artistas, Araquistáin, Negrín, Antonio de la Villa, Pérez Madrigal, Juan Miró, De la Encina, Quintanilla, varios diputados y acaso algún ministro que tiene una gran amistad con el señor García Hidalgo.

Ateneo Médico de Córdoba

Conferencia

En este centro cultural ha dado una conferencia sobre «Notas clínicas de patología digestiva» el doctor Enrique Luque.

La disertación tuvo por base la exposición de los últimos adelantos científicos sobre quimismo digestivo, apendicitis, úlcera gástrica y duodenal, colecistitis, angiocolitis y obstrucciones intestinales. Describió las novedades diagnósticas y terapéuticas introducidas en cada una de esas enfermedades, y los efectos que se obtienen con su empleo, avalándolas y aun reformándolas según los resultados obtenidos en su práctica.

Intervinieron en la discusión los señores Arcadio Rodríguez y Berjillos.

Los numerosos médicos que acudieron a la conferencia felicitaron efusivamente al conferenciante.

RICARDO ONOFRE

Vinos de Moriles

San Hipólito, 4 — Teléfono 3257

Gobierno Civil

Los obreros de la sucursal de la Casa Carbonell de Aguilar

En el despacho del gobernador civil se reunieron ayer los representantes de la Sociedad de Carbonell y Compañía y los obreros de dicha entidad en Aguilar.

Con los obreros iba el doctor Romera. A la hora de retirarnos continuaba la discusión sobre la subida de los jornales.

Laudo que no se acepta

El laudo propuesto por el gobernador civil no ha sido aceptado por la papelería de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya, continuando, por tanto, la huelga iniciada.

Lamentaciones ciudadanas

Para el inspector de Sanidad

Los vecinos de la calle Agustín Moreno nos denuncian con sobrada razón el que por la vía pública discurre caudalosamente el contenido líquido de los pozos negros de algunas casas enclavadas en referida calle.

El inspector de Sanidad está obligado a cumplir con su deber girando una visita a dicha calle y averiguar el origen de ese foco de infección y disponer su remedio, pues las consecuencias de ese foco están en pugna con las leyes de la higiene como principio de salud y democracia.

PANADERIA DE MANUEL MORTE

Especialidad en Vienas

Calle María Auxiliadora, número 145

Teléfono 2622. Córdoba

LUIS GONZÁLEZ MADRID

Vinos de Montilla y de Mesa

Tinto y Blanco

Obispo Pérez Muñoz, sin n.º - Tlf. 1445

De la provincia

IZNAJAR

Robo

José Sánchez Castro ha denunciado que cuando viajaba en una camioneta fué atacado por un desconocido, que le quitó veinticinco duros en las inmediaciones del Remolino, de este término.

NUEVA CARTEYA

Lesiones

En el Centro Filarmónico de ésta riñeron los vecinos Rafael Fernández Amo y José Moyano Priego, que se causaron mutuamente lesiones de pronóstico reservado.

ESPIEL

Incendio

En la fábrica Electro-Harinera de ésta se ha declarado un violento incendio que ha destruido gran parte de la misma, calculándose las pérdidas en treinta y cuatro mil pesetas.

La fábrica, propiedad de don Aparicio Crespo, estaba asegurada.

Guardia municipal

Denuncias presentadas por la misma durante las últimas veinticuatro horas:

El guardia 109 denunció en la Comisaría de Vigilancia que llamó la atención a unos individuos que, por el barrio de Occidente, llevaban un saco de bellotas y éstos emprendieron la fuga abandonando las mismas.

El 36 dió conocimiento en el mismo centro de haber acompañado a la Casa de Socorro a Manuel Espino Sánchez, donde fué asistido de mordedura de un perro propiedad de don Ramón Roldán La Hoz.

El 108 condujo a la Comisaría de Vigilancia a Antonio Marmol Moreno, por haber maltratado en la plaza de San Miguel al niño Rafel Navarro Trenas.

El 55 denuncia a don Juan Díaz Guerrero, por conducir sin patente su automóvil número 10.976 de la matrícula de Sevilla.

Por el inspector de servicio de Mercados ha sido denunciado Antonio Raigón Hidalgo, por vender su hijo Antonio ajos en ambulancia por el mercado principal.

Los guardias 59 y 109 detuvieron y presentaron en la Comisaría de Vigilancia a Antonio Maya Flores, por sustraer bellotas.

Militares

La promesa de la bandera en los cuarteles de la guarnición

Esta mañana, a las once, tuvo lugar en los cuarteles de la guarnición de la plaza el acto solemne de la promesa a la bandera según el nuevo uso.

Formaron las fuerzas en los patios y asistieron todos los jefes y oficiales.

Después se celebró el acto con un rancho extraordinaria a las distintas fuerzas, magníficamente servido.

Esta tarde y con el mismo motivo disfrutaron los soldados permiso de paseo.

La Prensa de Madrid comenta el discurso del señor Azaña.-Los secretario de Comunicaciones.-Declaraciones del presidente

Edición de la noche

Madrid

La Prensa comenta el discurso de Azaña

«El Socialista»

Madrid, 2'30 t.—Este periódico dice que lo más importante del discurso del señor Azaña es la afirmación de que hay que prolongar la vida de estas Cortes, que hace consubstancial con la del Gobierno.

Asimismo es plausible la claridad en la exposición del programa ministerial, que consiste en la aprobación de las leyes complementarias.

El discurso del señor Azaña permite esperar que la labor del Gobierno sea fructífera.

Despues de esta etapa de Gobierno se dará el decreto de disolución, pero también hay que decir que este decreto no irá a manos de un partido, para que haga unas elecciones «de partido, sino a una concentración de fuerzas políticas, que ampare enteramente la independencia del sufragio.

Los socialistas y la U. G. T., aunque el programa del Gobierno no sea bastante a sus aspiraciones, seguirán apoyando o con el fin de que la República se consolide.

Celebra también «El Socialista» la ratificación del sentido izquierdista del Gobierno que el señor Azaña ha hecho.

«La Libertad»

Este periódico dice que en el discurso del señor Azaña resalta la puerilidad de sus explicaciones sobre la tramitación de la crisis.

Añade otras consideraciones quitándole eficacia al discurso.

«El Liberal»

Dice que el discurso de Azaña no ha revelado nada nuevo. La crisis no podía tener otra consecuencia y se sabía cómo se había desarrollado. Pero como declaración ministerial fué un gran discurso.

El señor Lerroux guardó un solemne silencio, pero no dejó incontestable el discurso del señor Azaña, pues ya se sabe «que quien caya, otorga».

Finalmente dice el periódico que la proporción de la votación—294 votos contra 4—da idea del triunfo del Gobierno.

Los ministros se reúnen en Consejo para cambiar impresiones

Madrid, 2'30 t.—A las once menos diez quedó reunido el Consejo de ministros bajo la Presidencia del señor Azaña.

El señor Prieto al llegar fué interrogado por los periodistas.

—¿Tiene usted ya proyectos en su departamento?

—Sí, los tengo; pero ahora me ocupo en conocer la casa.

El señor Domingo dijo que suponía sería el Consejo un amplio cambio de impresiones y delimitación de la tarea a seguir.

A la una y media salió del Consejo el ministro de Estado señor Zulueta.

Dijo que iba a asistir a la comida que los funcionarios de su departamento le daban al señor Lerroux y a la cual asistiría con mucho gusto.

El ministro de Instrucción Pública señor De los Ríos dijo cuando acabó el Consejo que había sido analítico.

—¿Qué han analizado ustedes?— preguntó un gacetero.

—Principalmente los presupuestos, que es el asunto que ahora nos urge afrontar.

Otro periodista preguntó si había combinación de altos cargos.

—Yo no he movido ni uno solo de mi departamento.

La Bolsa de Madrid

Madrid, 2'30 t.—En la Bolsa los comentarios de hoy han girado alrededor de la crisis y todos los valores han tenido una reacción favorable, así como nuestra moneda. La libra quedó a 41'25; francos a 46'65; dólares 11'89; liras 61'00; marcos 2'82; francos suizos 2'31 y belgas 1'65.

El señor Carner es poco aficionado a hablar

Madrid, 5'30 t.—A la salida del señor Carner del Consejo fué rodeado por los periodistas que le hicieron las preguntas de rigor.

El ministro de Hacienda dijo que en el Consejo había permanecido mudo.

—Pero algo habrá dicho.

—Nada. Los mudos no hablan.

Los demás ministros

Madrid, 5'30 t.—El señor Albornoz al salir dijo que el único alto cargo de su departamento removido hasta aho-

ra era el del subsecretario don Justino Azcárate, que había insistido en su dimisión y había sido reemplazado por don Leopoldo Alas, catedrático de la Universidad de Oviedo.

La señorita Victoria Kent sigue al frente de la Dirección General de Prisiones.

El señor Prieto al salir fué interrogado sobre los altos cargos de su departamento.

Manifestó que el que era probable que presentara la dimisión era el subsecretario.

El señor Largo Caballero manifestó a las preguntas de los periodistas que nada tenía que decir.

—A nuevo Gobierno, nuevos procedimientos.

En las mismas Tendillas, esquina a Duque Hornachuelos, allí está MANUEL PADILLA con los mejores sombreros.

El ministro de Justicia irá a Málaga

Madrid, 5'30 t.—El ministro de Justicia señor Albornoz ha sido indicado por el Gobierno para que vaya en representación de éste a Málaga y asista a las fiestas del aniversario de Torrijos.

La nota oficiosa

La nota oficiosa es poco extensa. Dice que el Consejo limitó a un cambio de impresiones.

Se aceptó la dimisión del subsecretario de Justicia señor Azcárate y su sustitución por el señor Alas.

Se aprobaron las bases para los

nuevos presupuestos presentadas por el ministro de Hacienda.

Se designó al señor Albornoz para que represente al Gobierno en las fiestas que se celebrarán en Málaga con motivo del aniversario de Torrijos.

El señor Azaña no hará declaraciones políticas

Madrid, 5'30 t.—Los periodistas le preguntaron al Presidente si iría a asistir al estreno de su obra «La Corona», en el Liceo de Barcelona.

—Sí—contestó.

—¿Entonces hará usted declaraciones como autor?

—Con mucho gusto. Declaraciones literarias, cuantas ustedes quieran, pero políticas ninguna.

El señor Galarza nuevo subsecretario de Comunicaciones

Madrid, 5'30 t.—Los últimos que salieron del Consejo de Ministros fueron los señores Azaña y Casares Quiroga, a quienes acompañaba el ex director general de Seguridad señor Galarza.

El presidente, dirigiéndose a los pe-

riodistas, dijo:

—Aquí tienen ustedes al nuevo subsecretario de Comunicaciones—y señaló al señor Galarza.

Después dijo que el Consejo se había dedicado principalmente a cuestiones de Hacienda.

Atracan a un chófer

Madrid, 5'30 t.—Cuando iba en su auto Casimiro Gaspar, se le metieron dos individuos que, amenazándole de muerte, le hicieron tomar la carretera de Villaverde.

Al pasar por este pueblo, donde el chófer vive, Casimiro gritó y los atracadores lo empujaron contra el parabrisas para que callara.

El cristal se rompió y el chófer resultó con diversas heridas en el rostro.

Los atracadores huyeron.

Provincias

El frío en Soria

Soria, 5'30 t.—Hace un frío intensísimo. Durante la noche un guarda ha controlado con el termómetro doce grados bajo cero.

La montaña está cubierta de nieves. Los puertos, no obstante, están abiertos.

Durante el día hace un sol magnífico, hasta la tarde en que empieza el frío.

Declaraciones del Presidente de la Generalidad: «Todo va bien»

Barcelona, 5'30 t.—El señor Maciá ha llegado de regreso de Madrid.

Fué recibido por todos los consejeros de la Generalidad.

El señor Maciá regresa muy satisfecho. Dijo que todo iba bien y que había encontrado graves facilidades en todas partes.

Refiriéndose al viaje del señor Azaña, dijo:

—Mañana llegará. Irá a Gerona. Regresará por la noche para asistir en el Liceo al estreno de su obra.

El domingo hará una excursión con su esposa a Sitges.

Por la noche será obsequiado con una cena literaria en el Ritz.

El lunes visitará los alrededores de la ciudad, pero el programa de este día no está aún ultimado.

La situación en Gijón es tranquila

Gijón, 5'30 t.—El mercado está abastecido. Los comercios abren sus puertas. Patrullan las fuerzas y los obreros discurren en grupos pacíficos.

Los obreros de la Fábrica de Tabacos quisieron trabajar, pero desistieron en vista de la actitud de los huelguistas.

El conflicto del puerto parece que entra en vías de arreglo.

Esta tarde hay una reunión de patronos y obreros para acordar unas bases.

Ha llegado el gobernador civil.

Extranjero

Violento huracán en el mar Caspio

Riga, 18.—Comunican de Moscú que en el mar Caspio se ha desencadenado un violento huracán.

Se sabe que varios barcos se han

ido a pique y que uno que lleva a bordo cien pasajeros se encuentra en peligro.

El Gobierno ha enviado aviones en busca de los buques que se encuentran en peligro, con objeto de obtener rápidamente datos sobre su situación y poderles prestar auxilio.

A causa del intenso frío el mar se ha helado en las inmediaciones de Astrakán.

Los obreros sin trabajo organizan una manifestación, que disuelve la policía; en Londres hacen igual y se produce un verdadero tumulto, y en Checoslovaquia han aumentado los sin trabajo durante el pasado mes

París, 18.—Esta mañana se dió principio en los terrenos de la Exposición Colonial a los trabajos de demolición de las instalaciones y pabellones.

Con este motivo se congregaron en aquel lugar numerosos obreros parados con la esperanza de que se les diera trabajo, pero como los contratistas no tuvieron necesidad de personal suplementario, los obreros sin trabajo organizaron una manifestación, que lanzando gritos se dirigió hacia el centro de la capital.

La policía les salió al paso y disolvió fácilmente a los manifestantes.

Londres, 18.—Varios millares de obreros sin trabajo se congregaron en Hyde Park y algunos oradores improvisados dirigieron la palabra a los manifestantes, en medio de la oscuridad y de un gran aguacero.

Terminados los discursos, los obreros se dirigieron en manifestación hacia el Ayuntamiento, llevando una bandera desplegada. Cuando la cabeza de la manifestación llegó a la esquina de Arble Arch, el que llevaba la bandera, fué atropellado por un taxi y con este motivo se produjo un gran tumulto, originándose diversas colisiones con la policía, que cargó en varias ocasiones, hasta que logró dispersar a los sin trabajo.

En una de las cargas, algunos caballos subieron a la acera y atropellaron al público que formaba cola para entrar en un cine.

Praga, 18.—El número de obreros sin trabajo se elevaban en Checoslovaquia, a fines del mes de Noviembre último a 336.874, o sea, 82.663 más que en el mes anterior.

Se ha ordenado que todos los oficiales de las milicias fascistas vayan armados del puñal reglamentario

Roma, 18.—El Alto mando general de las milicias fascistas ha ordenado que todos los oficiales vayan armados del puñal reglamentario.

EL 2022

es el número del teléfono de POLITICA

Los ministros se reúnen en Consejo.-El señor Galarza, nuevo sub-
de la Generalidad: "Todo va bien".-Otras noticias importantes

Edición de la mañana

Madrid Congreso

Sesión ordinaria

Se suspenden las sesiones hasta el día 5 de Enero

Madrid, 2 m.—A las cinco menos diez abre la sesión Besteiro.

En escaños y tribunas escasa concurrencia.

En el banco azul los ministros de Hacienda, Instrucción y Gobernación.

Orden del día

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se aprueba también, sin discusión, la creación de la subsecretaría de la Marina civil.

Seguidamente se da lectura al dictamen de la comisión de presupuestos sobre la prórroga de los mismos por un trimestre.

Martínez Moya presenta una enmienda para que se agregue al proyecto un artículo concediendo una moratoria a los contribuyentes que se hubieran retrasado por cualquier circunstancia.

Vergara por la comisión explica el fundamento de no aceptar la íntegra, pero ofrece que se aplicará en la ley.

Se retira la enmienda.

Royo Villanova hace objeciones al artículo noveno y se lamenta de la desaparición del ministerio de Fomento.

La agricultura—dice—necesita un ministerio propio.

Se congratula de que al cabo de los nuevos años tengamos un presupuesto de carácter parlamentario.

Solicita del Gobierno que la ley de defensa de la República, se aplique con benevolencia.

Se lee un dictamen de la comisión de Hacienda al artículo del Estatuto municipal de 8 de Enero de 1924.

También se da lectura a otro dictamen de la comisión de presupuestos prorrogándolo por un trimestre.

Se lee un proyecto de ley desglosando de la arrendataria de tabacos los correspondientes a las plazas de soberanía.

Prieto interviene diciendo que tiene que hablar de este asunto que se tramitó siendo ministro de Hacienda.

Culpa a los tabaqueros de Canarias que no fueron al concurso cuando se convocó.

Dice que hace falta que ese contrato se le conceda a una persona o entidad que sea capaz de resistir el contrabando escandaloso de tabacos en la zona del protectorado.

Manifiesta que en Canarias se hacen unas labores mejores y más baratas.

Termina manifestando que debe hacerse este concurso en mejores condiciones. Queda aprobado el dictamen.

Xirau presenta una enmienda para que no se entiendan prorrogadas asignaciones que pudieran convalidar con fuerzas jurídicas concesiones anteriores al 14 de Abril.

Habla de las modificaciones que de-

ben ponerse en práctica en el Estatuto municipal.

Ruegos y preguntas

Castelan habla de la política en Galicia y sobre la redacción de su Estatuto, que no pueden hacerlos los Ayuntamientos entregados a una labor administrativa, ni las Diputaciones, porque son hechuras del Gobierno.

Dice que Galicia es una región autónoma que quiere vivir su vida.

Prieto manifiesta, en nombre del Gobierno, que todo está supeditado a lo dispuesto en el artículo 12 de la Constitución.

Suárez Picayo: ¿Y quién puede asegurar eso?

Prieto: Cualquiera. Incluso su señoría. Cualquier ciudadano u organización.

Menéndez interviene para manifestar que esa discusión no puede continuar ahora por falta de ambiente.

Suárez Picayo: Pues habrá que hacerlo.

Prieto: Eso es asunto que depende exclusivamente de la labor de los gallegos.

Alonso Armiño solicita que a los deportados en Fernando Póo se les dé un trato más benigno y pide al ministro de Justicia que se les conceda un indulto.

Se adhieren a la petición los diputados Rodríguez Piñero y Gomáriz.

De los Ríos dice que es inoportuna una nueva ampliación de indulto.

Manifiesta que en el nuevo Código Penal tenía el proyecto de que a los presos mayores de 60 años se les traslade a establecimientos de beneficencia.

Agrega que él no puede aceptar peticiones de indultos prematuras y cree que de idéntica opinión es el nuevo ministro del ramo.

Ferreiro habla de las escuelas en la Coruña, contestándole De los Ríos en el sentido de que por ser la primera petición que se le hace como ministro la tramitará con todo cariño.

Alvarez Angulo solicita que se dé toda clase de facilidades y autoridad al gobernador civil de Jaén para que pueda obligar a los patronos a cumplir los contratos de trabajo con sus obreros en la recogida de aceituna.

Habla de un caso de ser apaleado un obrero por protestar de los desmanes de un patrono.

Después se ocupa de la actuación del Ayuntamiento de Cartagena en la formación de los presupuestos, y solicita del ministro que se aclare todo ello.

Hablan otros diputados en asuntos de interés local.

Seguidamente Besteiro lee el orden del día para la sesión del día 5 de Enero y levanta ésta a las ocho y cuarenta y cinco de la noche.

Largo Caballero cree que lo mejor es no hablar

Madrid, 2 m.—Al llegar hoy a la Cámara el señor Largo Caballero se le acercaron los periodistas para interrogarle, según costumbre.

El ministro dijo, sonriente: —A régimen nuevo, costumbres nuevas.

Los ministros nos hemos comprometido a no hacer declaraciones. Seremos sordos, mudos y ciegos.

Aplazamiento de una conferencia

Madrid, 2 m.—La conferencia política que había anunciado el señor Maura para el día 27 del actual ha sido aplazada hasta el 3 de Enero, debido a que no se ha encontrado local capaz para aquella fecha.

Una nota de la minoría progresista

Madrid, 2 m.—El partido progresista ha facilitado la siguiente nota:

La minoría progresista, apreciando la necesidad de buscar agrupaciones de todas las fuerzas en un sentido de organización nacional, de defensa de los intereses legítimos, se ha entrevistado con varios diputados y con don Miguel Maura.

Este ha dicho las líneas generales del discurso que pronunciará en Enero y son coincidentes en absoluto con su pensamiento.

Por lo tanto esperan a que se celebre dicho acto para colaborar con Maura.

Reunión de minorías

Madrid, 2 m.—Esta tarde se reunieron en la Cámara los diputados que integran las minorías de Acción Republicana y Radical Socialista, cambiando impresiones.

El Presidente de la República envía un representante a Málaga

Madrid, 2 m.—El señor Alcalá Zamora ha designado a su ayudante el comandante Navarro, para que lo represente en los actos de conmemoración del fusilamiento de Torrijos en Málaga.

El gobernador civil de Valencia don Francisco Rubió, que se encuentra en Madrid, se propone visitar al Presidente de la República y entregarle la gola de García Hernández, que le dió hace poco la viuda de dicho heroico capitán.

Una conferencia de don Melquiades

Madrid, 2 m.—Don Melquiades Alvarez ha participado a sus amigos que el día 3 del próximo mes de Enero dará una conferencia de carácter político en el teatro de la Comedia de Madrid.

Máquinas de Escribir

de todas marcas. Portables y de Oficina. Nuevas y seminuevas, puede adquirirlas en Córdoba, Paseo de la Victoria, 2. Teléfono 1 4-4 6. Taller de reparaciones por personal especializado. Abonos de limpieza y venta cintas para todas marcas; papel carbón, etc.

Una asamblea de agricultores

Madrid, 2 m.—La asociación general de agricultores ha acordado en una asamblea que ha celebrado pedir la revisión del contrato del trabajo.

Un vuelo de extraordinaria importancia

Madrid, 2 m.—El capitán Rodríguez y el teniente Raya se proponen realizar un vuelo de extraordinaria importancia entre Madrid, Sevilla, Bagdad y Guinea.

La fecha de salida será del 22 al 26 de este mes y si las condiciones atmosféricas no lo permiten será aplazado para el 21 ó 25 de Enero.

El recorrido será de 2.400 kilómetros en 25 ó 28 horas.

El vuelo es de gran emoción, por tener que atravesar el Sahara y las selvas.

Manifestaciones del jefe del Gobierno

Madrid, 4 m.—El señor Azaña dijo a los periodistas que en el Consejo de hoy se habían ocupado de la situación de los astilleros procurando el Gobierno intensificar los trabajos.

Dijo el jefe del Gobierno que se proponía llevar a la «Gaceta» varios decretos entre ellos uno de aeronáutica y otro del ramo de guerra.

Manifestó que había estado en Palacio a despedirse del presidente de la República antes de salir para Barcelona anunciando que estaría de regreso el martes próximo para presidir el Consejo de ministros.

La Junta de intervención del cambio exterior

Madrid, 4 m.—La Junta de intervención del cambio exterior visitó al ministro de Hacienda, dándole cuenta de la situación del cambio en el aspecto internacional.

El Consejo de Administración del Banco de España

Madrid, 4 m.—El próximo día 27 se reunirá el Consejo de Administración del Banco de España y junta general de sus accionistas, para tratar de la reforma de sus estatutos y reglamento del Banco, con arreglo a la nueva ley de ordenación bancaria.

Los tranvías continuarán el servicio de madrugada

Madrid, 4 m.—En vista del éxito obtenido por los tranvías en el servicio de la madrugada, durante la huelga de los taximetristas, el alcalde de Madrid se propone hablar con la gerencia de la compañía para que este servicio continúe definitivamente.

Estas líneas de madrugada darán un gran servicio en las barriadas de obreros.

Besteiro se marcha a descansar

Madrid, 4 m.—Apenas terminó la sesión del Congreso salió el señor Besteiro a los pasillos y dijo a los periodistas que con motivo de las vacaciones parlamentarias, le había llegado el descanso cuando más lo necesitaba.

Hablando del Presidente de la Re-

pública, dijo que no sabía por qué tenía que hacer un mensaje con motivo del nuevo Gobierno ni antes ni después de acabar las sesiones de Cortes.

Terminó manifestando que el lunes próximo obsequiará con una comida a los periodistas.

Nuevo vicepresidente de la Cámara

Madrid, 4 m.—Ha sido designado para la cuarta vicepresidencia de la Cámara el diputado Pazabá, de la Federación Republicana Gallega.

De los Ríos, a nuestras posesiones de Marruecos

Madrid, 4 m.—En el Consejo de Ministros de esta mañana se adoptó el acuerdo de autorizar al ministro de Instrucción Pública para que vaya a Xauen, Tahuima y Larache en visita de inspección de las escuelas de aquella zona.

Nuevo director de Industrias

Ha sido nombrado director general de Industrias don Ramón Nogués.

La Bolsa

Servicio telefónico del Banco Hispano-Americano correspondiente al día de ayer.

Franco cambio máximo	46'50
Libras cambio máximo	40'00
Dólares máximo	11'85
Interior 4 por 100	61'25
Exterior 4 por 100	73'00
Amortizable 5 por 100 1920	84'00
Idem 5 idem 1917	80'00
Cédulas Banco Hipotecario	
4 por 100	76'50
Idem 5 por 100	80'00
Acciones del Banco de España	385'00
Idem de Tabacos	000'00
Idem del Río de Plata	000'00
Idem ordinarias	00'00
Idem f. c. Norte de España	000'00
Idem de M. Z. y A.	000'00

Provincias

Un nuevo partido democrático

Albacete, 2 m.—Dió su anunciada conferencia el señor Ossorio y Gallardo en el Ateneo, defendiendo la conveniencia de que se funde un partido democrático de derechas dentro de la República.

Respecto de la crisis dijo que se han visto las mismas normas que en los tiempos antiguos, en la actualidad tan censurados.

Mortuorias

Para esquelas mortuorias y anuncios urgentes, pueden dirigirse nuestros lectores hasta las tres y media de la madrugada a nuestra imprenta, Maese Luis, 22. Teléfono 2-7-5-5.

BUJALANCE

Noticario

Ciclo de conferencias

El Círculo Republicano lo anuncia para el próximo domingo día 20 una conferencia o velada en la que podrán tomar parte todos aquellos ciudadanos que lo deseen.

Dicha velada será como principio de un ciclo de actos de ciudadanía a los que todos debemos acoger buena mente.

Tomarán parte en la primera conferencia numerosos oradores.

Felicito por mediación de POLITICA al digno presidente del Casino Republicano don Salvador Sabariego por tan magna idea, la de organizar actos de ciudadanía y democracia.

Velada necrológica

El día 13 y a eso de las ocho y media de la noche se celebró en el local del Casino Republicano una velada necrológica para conmemorar el primer aniversario trágico del fusilamiento de Galán y Hernández.

Tomaron parte en él cuantos quisieron dedicar unas palabras a aquellos capitanes y todos los que murieron con honra por la Patria y la Libertad.

El señor Sabariego presenta como presidente, en primer lugar, al joven don Joaquín González Jiménez, que leyó unas sentidas cuartillas que fueron un canto a los libertadores; a los cristos que sucumbieron por el ideal.

El señor González Jiménez es ovacionado.

Después usa la palabra don Pedro Vera, el cual resalta y pide que la República hay que consolidarla y hacerla potente.

Evoca a Galán y a Hernández y es ovacionado, ofreciendo la palabra a don Joaquín G. Romero.

Este, con serenidad y con cálido verbo, detalla un pequeño esquema de la Historia, desde Daoiz y Velarde, Palafox, Torrijos, Galán y Hernández.

Al terminar una ensordecedora salva de aplausos agita las últimas palabras del señor Romero, que ofrece la palabra a don Manuel Villena, que como los demás conquista con su discurso una gran ovación del respetable que llenaba el salón.

El señor Sabariego, presidente del Círculo Republicano, se levanta, y después de hacer mención de lo que es y representa el acto, ofrece la palabra a nuestro alcalde don Cristóbal Girón Romero.

El señor Girón, elocuentísimo, magno discurso, sublime, maravilloso.

Con su fina palabra hace un poema de revelación sobre Galán y Hernández. Después habla de la República y de sus enemigos. Dice—y esto no me olvidará—que «No puede ser de la República y lacayuelo monárquico». Coloca en su sitio a todos los ideales, a los que respeta y admira si es que los que pregonan un ideal son verdaderamente hombres.

Hace un resumen del acto evocando a aquellos que trajeron la República: Galán y Hernández y todos los que expusieron su vida por la libertad.

Habla de Torrijos, de sus cincuenta y dos compañeros de revolución y manifiesta que de entre aquellos mártires hubo uno de Bujalance que, según documentos bautismales, se llamó Pedro Vargas, luchador valeroso que en la playa de Faenjirola sucumbió por defender las libertades de su Patria.

Y así terminó el acto necrológico en memoria de todos los hombres humanos, dándose vivas a Galán y Hernández.

Corresponsal

14-12-931.

ANTONIO GAZQUEZ

Muebles a plazos y al contado.—Maese Luis, 19 (frente a la botica S. Antonio)

Funerales

A las tres y media de ayer tarde se han celebrado en San Pedro solemnes funerales por el alma del señor don Manuel Jurado Moreno, de cuya defunción dimos cuenta en la edición anterior.

Las numerosas amistades del difunto se han manifestado en imponente duelo, cuya presidencia estaba formada por el rector de referida parroquia don Juan Jaén Abril, el alcalde don Francisco de la Cruz Ceballos, los hermanos don Francisco y don José Jurado Moreno, el padre político don José Salas López, hermano político don Manuel Salas Jiménez y los señores don Antonio y don Enrique Fernández Vergara y varios parientes del finado.

El cadáver fué llevado hasta el cementerio a hombros de sus compañeros.

Reiteramos a la familia doliente la expresión sincera de nuestra condolencia.

Vida social

Reuniones

Esta noche en la Casa del Pueblo se reúnen los obreros arrieros, a las ocho de la noche.

Los obreros campesinos se reúnen en el mismo domicilio, mañana sábado a las nueve de la noche.

En el mismo domicilio de la Plaza de la Alhóndiga se reúnen el domingo, a las diez de la mañana, los obreros tipógrafos.

Comisión

Ha llegado una comisión de Lucena para gestionar que sean admitidos unos obreros metalúrgicos en la Unión General de Trabajadores.

Conferencia

El día 25 del corriente, marcharán al pueblo de la Victoria, el diputado Martín Sanz y los afiliados socialistas Luna Castro y la señorita Castañet, para dar una conferencia social en aquel pueblo.

Pantalla local

Hurto

El guardia municipal núm. 109 intervino dos sacos de bellotas que llevaban unos gitanos por los Olivos Borrachos, detenidos a Antonio Amaya Flores, de 17 años.

Lesionada

Encaración Huertas Bueno, de 21 años, fué agredida por Crescencia García López, que con una navaja le dió varios cortes en las manos de las que fué curada en la Casa de Socorro. Ha sido denunciada.

Detenidos

Han sido detenidos Rafael Fernández Zamora y Juan Romero Granados, por carecer de documentación.

Maltratos

Antonio Moreno Mármol maltrató al niño de 12 años Rafael Navarro Trenas, por lo que ha sido denunciado en la Comisaría.

PANADERIA de Dionisio Iglesias

CALLE CONSOLACION
TELÉFONO NÚM. 2-8-5-2

SE ARRIENDA

la finca «Jabajunsa», cabida de 260 fanegas de chaparros y 100 de monte bajo.—Razón, en Adamuz: Francisco Ayllón Luque, Ramón y Cajal.

EN EL AYUNTAMIENTO

Se pide la continuación del Sr. Valera Valverde en el mando de la provincia

Anoche, a las ocho, bajo la presidencia del alcalde señor Cruz Ceballos, se reunieron comisiones de la Cámara Agrícola, Hermandad de Labradores, Cámaras del Comercio y Urbana, Círculo Mercantil y Club Guerrita, casas comerciales de Carbonell y Porrás, Añón y Gisbert, gremio de panaderos, ferroviarios de la 12 zona, institución de Beneficencia, don Manuel González Zayas, don Julián Pérez Domingo, por la entidad Pérez Barquero; Escuela del Trabajo, corredores de Comercio, Colegio Médico, gremio de Tejidos, presidente de la Diputación, don Cristino Fernández Villegas, don Amador Naz, gremio de constructores de carros, don Rafael Serrano Palma y otros muchos, que sentimos no recordar.

El alcalde hizo uso de la palabra, ensalzando la figura del gobernador y haciendo historia de la gestión beneficiosa del señor Valera en pro de la ciudad.

Propuso que se dirigieran telegramas al presidente del Consejo de Ministros y al ministro de la Gobernación rogando que no aceptaran la dimisión que el señor Valera tenía presentada de su cargo.

Más tarde los reunidos se trasladaron al Gobierno civil, para demostrar su adhesión a la primera autoridad civil de la provincia.

En el despacho oficial del gobernador civil, el señor Cruz Ceballos volvió a hacer uso de la palabra en los mismos términos efusivos para el señor Valera, que lo hizo en el Ayuntamiento.

El señor Valera agradeció el acto celebrado y manifestó que como funcionario subordinado, estaba a disposición del Gobierno.

Y el acto terminó dentro de la mayor cordialidad.

Sobre la dimisión del gobernador

Ha sido cursado el siguiente telegrama:

Ministro Gobernación.—Madrid.

A reunión convocada Alcalde fuerzas vivas y sociedades obreras duplicar S. E. no admita dimisión gobernador, éstas no concurrirían. Lo que comunicamos a S. E. para evitar sorpresas. Por obreros U. G. T., Luna.—Velasco.

Lentejas de Castilla, legítimas

Precios muy baratos, en
LAS COLUMNAS
Conde de Torres Cabrera, 6. Telf. 2354

HUJO DE MIGUEL GÓMEZ

RESTAURANT.—Teléfono 2502
Plato del día 18.—Rifones de cerdo en pepitoria.

Anuncios económicos

MAQUINAS DE ESCRIBIR de todas marcas. Portátiles y de oficina. Nuevas y seminuevas, puede adquirirlas en Córdoba, Paseo de la Victoria, 2. Teléfono 1-4-4-6. Taller de reparaciones por personal especializado. Abonos de limpieza y venta de cintas para todas marcas; papel carbón, etc.

SOMBREROS marca Iberia. Gorra Sirep. Boínas Sirep. Arreglos de sombreros por muy viejos que estén. Exclusiva y especialidad de Sombreros Padilla Crespo. Plaza de la República. Córdoba.

Diario del Sur **POLITICA** Diario del Sur

TARIFA DE PUBLICIDAD

ANUNCIOS POR LINEAS

EN PRIMERA PLANA

Artículos industriales, entrefilets, 1'50 pesetas línea. Notas bibliográficas, 0'90. Al final de plana, anuncios, 1 peseta línea.

EN SEGUNDA, SEXTA Y SEPTIMA

Artículos industriales, 0'25 pesetas línea. Entrefilets, 0'30. Notas bibliográficas, 0'20. Entre el texto, 0'30. Al final de la plana, 0'25. Plana completa, 140 pesetas.

EN TERCERA

Anuncios entre el texto, 0'60 pesetas línea. Anuncio corriente, 0'40. Plana completa, 180 pesetas.

EN CUARTA Y QUINTA

Anuncios entre la información telegráfica, 0'90 pesetas línea. Artículos industriales, 0'75 pesetas línea. Entrefilets, 0'55. Notas bibliográficas, 0'50. Al final de la plana, 0'50 pesetas línea.

EN OCTAVA

Línea 0'60 pesetas.

PUBLICIDAD EXTRAORDINARIA

Sección de anuncios económicos clasificados, 20 palabras 60 céntimos; cada palabra más 0'05. Precios por línea, informaciones financieras, 2'50. Comunicados, Notas de Sociedad y anuncios oficiales 1'25 ptas. Informaciones mercantiles, 1. Noticias, 0'50 línea. Eligiendo sitio el 20 por 100 de aumento.

Esquelas de defunción desde 15 pesetas en adelante, según tamaño y lugar donde se inserten.

Administración: PLAZA DE LA REPÚBLICA, 4

Gran Teatro.-Ideal Cinema

FUNCIONES PARA HOY SABADO 19 DE DICIEMBRE DE 1931

Cine sonoro.—6'30 tarde y 10'30 noche.—Programa formidable.—Estreno: NOTAS ALTAS, variedad sonora «Paramount».—Grandioso éxito cómico: MONO PLANZADOR, graciosísima película sonora interpretada por una compañía de chimpancés y hablada totalmente en español.—Formidable acontecimiento «Paramount» Estreno de la superproducción hablada totalmente en español EL PRINCIPE GONDOLERO, interpretada por la bellísima actriz Rosita Moreno y por el simpático actor Roberto Rey (protagonista de «Un hombre de suerte»), los dos «ases» más famosos del cine sonoro en español.

Butaca numerada, 2 pesetas. Anfiteatro, 0'75. Paraíso, 0'30. Mañana domingo, secciones a las 4 y 6'30 tarde y 10'30 noche. En las fiestas de Pascuas, grandes programas sonoros, estrenándose cada día una grandiosa película.

Teatro Duque de Rivas

Temporada de cine sonoro

HOY SABADO 19 DE DICIEMBRE DE 1931

A las seis y media de la tarde y diez y media de la noche, formidable acontecimiento, el mayor de la temporada: Proyección de la superproducción «Metro», totalmente hablada en español, titulada EL PROCESO DE MARY DUGAN. Intérpretes: María Ladrón de Guevara, José Crespo, Ramón Pereda, Rafael Rivelle y Juan de Landa. La mejor película de la temporada y de cuantas se han proyectado hasta la fecha habladas en español.

Butaca, 2 pesetas. Gradas, 30 céntimos. Mañana, a las cuatro de la tarde, Cine Popular, programa americano muy bonito de soaoro. A todos los niños que asistan a esta función se les regalará una bonita propaganda de LOS PERROS ALBAÑILES, cuyo debut tendrá lugar próximamente.

Muy pronto, estreno de la interesantísima revista de palpitante actualidad PROCLAMACION DEL PRIMER PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ESPAÑOLA.

CINE ALKAZAR

HOY SABADO 19 DE DICIEMBRE DE 1931

A las seis y media tarde y diez y media noche, gran programa cómico sonoro: 1.º La revista sonora NOTICARIO FOX NUMERO 53.—2.º Estreno de la graciosa película de Cineaes AMOR DE BOMBERO.—3.º Estreno de la película cómica sonora, presentada por Cineaes, LA VENGANZA DE MICRO.—4.º Estreno de la gran producción cómica «Metro Goldwyn» EL PRINCIPE DEL DOLLAR, por Charley Chase y Rita Roy, totalmente hablada en español.

Precios para este gran programa cómico: Butaca, 1'50. Niños, 0'70. Muy pronto, estreno sonoro de la producción Selección Cineaes EN LA FRONTERA.

POLITICA en Málaga

Triunfo

Relato sintético de un sucedido que, con la mayor frecuencia, suele ocurrir

Simpatizaron desde el primer instante y fueron novios. Era lo verdaderamente lógico. El encuentro (aunque no creo sea imprescindible), tuvo lugar en la hermosa plaza malagueña de la Constitución, cuando ambos—en unión de sus respectivos amigos—, paseaban alegremente una agradabilísima noche primaveral.

Transcurrieron días muy felices. Pero... ¡nunca la dicha es completa! Poco tiempo después, comenzaron a surgir serios contratiempos. La dictadura familiar (por parte de Concha), se propuso ejercer su tiránica influencia, con la oposición más absoluta en contra de las relaciones que sostenían los muchachos. Todo ello sin causa justificada, puesto que el único delito consistía en que Antonio era sumamente alegre, por ser demasiado joven aún... Contundente.

Ya existe la tirantez. ¡Se lo propusieron! Ella—mujer al fin—, se ha dejado casi convencer por los suyos, y corresponde muy ingratamente al cariño vehemente demostrado por su novio. No podía prolongarse, en esa situación violentísima... y sucedió lo que tenía que ocurrir. Tras una discusión acalorada, rompieron «por completo» las amistades. La familia estará gozosa. No es para menos.

La casualidad, varios meses después, los enfrentó nuevamente. Se celebraba una magnífica excursión a los pintorescos alrededores de Torremolinos (delicioso lugar de la más encantadora belleza), organizada por determina-

da Academia pedagógica. Concha y Antonio—¿casualidad?—, asistieron a ella. Y, sería una puerilidad el decir que los dos se alegraron interiormente de tan feliz coincidencia.

El día se pasó admirablemente (bailé, juegos, diversiones a granel); pero durante su transcurso, ninguno de ellos atrevió a iniciar la conversación. El orgullo de «el primero», los refraya mutuamente, aunque sentían locos deseos de hacerlo.

Pero ya de regreso, cuando por la carretera formaban nutridos y amigables grupos los excursionistas, aconteció lo tan ansiadamente esperado. Se acercó a ella, con las necesarias frases de disculpa y ratificación de cariño...

Y, en las acogedoras sombras de la noche, el sonido de un beso—trallazo vibrante de gratas emociones—, selló con su risueña algarabía el pacto de amor.

¡Se querían sinceramente!

Santiago Guerrero

Málaga, 12 Diciembre, 931.

HORNO DEL CRISTO, Bataneros, 1
HORNO DE SAN LUIS, Cardenal González, 97.

Especialidad en pan de lujo

Luis Roldán Rodríguez

Teléfono 1608

Lea usted POLITICA

Despacho Central de Ferrocarriles

En obsequio a sus favorecedores y comercio en general, establece un servicio GRATUITO a domicilio de recogida de mercancías que hayan de expedirse en porte debido, entregando seguidamente los correspondientes talones LIBRE DE TODO GRAVAMEN PARA EL REMITENTE.

Las facturaciones a porte pagado, así como la retirada y entrega de las llegadas, se efectuarán con sujeción a reducida tarifa estrictamente oficial.

Precios especiales para traslados y mudanzas

Avisen para recoger sus mercancías y talones al

Teléfono 2-4-1-4, Jesús María, núm. 1

LA ESPAÑOLA CONFITERIA Y PASTELERIA

Especialidad en Alfajores de almendra, Rosquitos, Manís, Mantecados y Turrone

JOSÉ MONTERO SECADA

REALEJO, NUM. 76 :: TELEFONO NUM. 2064

ANUNCIANTES:

POLITICA lo encontraréis siempre en manos de los lectores cordobeses. En cafés, bares, casinos, etcétera, sólo se lee POLITICA. Si queréis que se incrementen vuestras ventas, anunciense en POLITICA.

POLITICA es el periódico de mayor difusión de la provincia

SI V. NO ES. SERA CLIENTE AL CONSULTAR PRECIOS.

EN

SECCION

HIERROS	VIGAS
	CHAPAS
	ACEROS, etc.
FERRERIA	GOMAS, PINTURAS
	ESPECIAL, PARA
	HERREROS
	HERRAMIENTAS, etc.
MAQUINARIA INDUSTRIAL	MOTORES
	TUBERIAS
	ACCESORIOS, etc.
MAQUINARIA AGRICOLA	TRILLADORAS
	ARADOS
	SEBRADORAS, etc.
FABRICA de HERRADVRAS	HERRADVRAS FOR
	JADAS, CLAVOS,
	CABALLO, CORONA
	HERRAMENTAL VETE
	RINARIO

ALMACENES ROSES SA CORDOBA

AVENIDA CARALLAN (ANTIGUO 40)

cos, ni aceptar concesiones sobre propiedades del Estado. El incumplimiento de las disposiciones anteriores supone, en cualquier caso, la anulación del acta.

Artículo 59. El Senado se compone de 120 senadores. Las nueve dozavas partes, por lo menos, son elegidos por el pueblo, y una dozava, como máximo, puede ser designada por la Cámara y el Senado en sesión común al comienzo de cada legislatura de la Cámara. Los senadores son elegidos por diez años y son renovados por tercios cada tres años. Los senadores nombrados por la Cámara de diputados y el Senado sólo conservan su acta mientras dure la legislatura de la Cámara.

Una ley determinará el procedimiento de elección y renovación de cada categoría de senadores.

Los senadores nombrados por la Cámara de diputados y el Senado deben reunir las condiciones especiales determinadas por la ley.

Artículo 60. Sólo pueden ser elegidos senadores los ciudadanos mayores de 40 años que tengan derecho a voto. La falta de estas condiciones supone, ipso facto, la pérdida del acta. El Senado decide en caso de duda.

Los senadores perciben una indemnización legal igual a la de los diputados.

Artículo 61. Nadie puede acumular las funciones de diputado y senador.

Artículo 62. El Senado se reúne siempre al mismo tiempo que la Cámara de Diputados. Sus sesiones tienen una duración igual a las de la Cámara, excepto en los casos en que se constituya en Tribunal de Justicia. Juzga entonces aun fuera de sesión de la Cámara, pero solamente puede ejercer funciones judiciales.

Artículo 63. El Senado se reúne públicamente en su Palacio. Sin embargo, puede constituirse en Comité secreto a petición de cinco de sus miembros, y por acuerdo de la mayoría, a puertas cerradas, después de lo cual se decide si la discusión sobre el mismo tema debe reanudarse en sesión pública.

Artículo 64. Salvo en los casos previstos por los artículos 93.

No puede adoptarse ninguna propuesta de ley si no ha sido votada y discutida por la Cámara de diputados en dos turnos y en dos sesiones, verificadas con un intervalo mínimo de dos días, en principio, y por artículos, en la primera sesión, y por artículos y en conjunto, en la segunda.

Si se adoptasen inclusiones o correcciones en la segunda sesión, se aplaza el voto de la Asamblea por veinticuatro horas, a partir del momento en que se distribuyó a la Cámara el proyecto corregido.

Las inclusiones o correcciones a un proyecto de ley no son admisibles si no se refieren directamente al objeto principal del proyecto.

Se permite excepcionalmente el voto de la Cámara en una sola discusión, en principio, y por artículo, si la petición fue hecha por el autor de la propuesta antes de entregarla a la Comisión constituida, según el párrafo 1 del presente artículo, y aceptado por dicha Comisión sin que se hubiera suscitado discusión por veinte diputados al menos entre el depósito de la propuesta y el término del debate.

El reglamento del Senado puede decidir que la discusión y el voto de los proyectos de ley se hagan en una sola lectura.

La propuesta que se refiera a la modificación de una ley anterior no puede ser discutida si la exposición de motivos no comprende todo el texto de la nueva disposición modificada y si el texto de la propuesta no comprende la nueva disposición tal como se presenta después de la modificación.

Los Códigos judiciales o administrativos confeccionados por las Comisiones especiales, creadas por una ley especial, pueden ser votados por una ley particular que los ratifique en conjunto.

Pueden modificarse del mismo modo por simple clasificación disposiciones ya existentes, o volver a poner en vigor un conjunto de leyes derogadas, a excepción de las leyes fiscales.

Artículo 50. El presupuesto, los proyectos de ley referentes a creación de impuestos o la ratificación de un Tratado o Convenio de cualquier naturaleza, la ley especial prevista en el ar-

Una charla con el Director general de Trabajo

Los beneficios obtenidos por el proletariado español con la participación de los Socialistas en el Poder

Yo siento por el Director General de Trabajo, señor Fabra Ribas, una fervorosa admiración. Le admiro por su gran capacidad de trabajo, por su privilegiada inteligencia y, sobre todo, por la línea recta que es su vida.

Fabra Ribas, advino a la vida pública para luchar por las reivindicaciones del proletariado español. Su aparición en la palestra coincidió con los tiempos del Socialismo en España. Los propagandistas de estas doctrinas tenían siempre ante sí, entonces, el camino de la cárcel, el de la conducción ordinaria o el del exilio.

Fabra Ribas, como Pablo Iglesias, Saborit, Largo Caballero, el doctor Vera y tantos otros militantes del socialismo, conoció las amarguras de las horas carcelarias, los sufrimientos de la inquisitorial conducción ordinaria. Luchaban estos hombres por la conquista de un mañana más humano y más justo para la clase trabajadora.

Y llegó el mañana que tenían prendido en el corazón como una llama de fe. La celda carcelaria, la caminata a pie por carreteras entre parejas de la Guardia civil, la añoranza por el suelo donde nacieron, se trocaron en el escaño parlamentario, la poltrona ministerial y la de la Dirección General. En el cambio no hubo por parte de ellos ni rectificación, ni claudicación.

Ni claudicaron ni rectificaron ellos. Quien cambió y rectificó fué la vida española, que finalmente comprendió la injusticia de la persecución contra aquellos hombres. Llegó a más en su comprensión, pues se entregó a ellos para que la dirigiesen.

Estos días Fabra Ribas ha estado en Barcelona. Permaneció cuarenta y ocho horas en la capital de Cataluña. De las cuarenta y ocho horas diez transcurrieron en la tribuna pública y

PANADERÍA

DE
Mariano Cuevas Sánchez

Especialidad en tortas

Luis Díaz, 1 (Pta. Baeza). Teléf. 1426

Establecimiento de Bebidas y Comidas

ALFONSO DIAZ CEREZO

Corredera, 35 Córdoba

PANADERÍA

DE
PEDRO GÁLVEZ

FRIAS, 30.—TELÉF. 2952

otras también en convivencia con sus camaradas, oyendo sus inquietudes espirituales, que son las suyas. Nosotros también tomamos algo de esas cuarenta y ocho horas, plasmando en estas líneas nuestras impresiones, que son como un eco de los beneficios obtenidos por el proletariado español con la participación de los socialistas en el poder.

Nos decía el señor Fabra Ribas, hablando sobre el contrato del trabajo:

—Anteriormente a la ley actual, regía en materia de contrato de trabajo, lo establecido en el Código de Trabajo de 23 de Agosto de 1926, (Título 1.º del Libro 1). Sólo veinticuatro artículos se dedicaban a materia tan importante en ese Código, distribuidos en un capítulo de disposiciones generales, otro de efecto del contrato y otro de suspensión y terminación del contrato. La presente ley ha añadido un capítulo extenso sobre los requisitos y modalidades del mismo y otros sobre obligaciones respectivas del patrono y del obrero.

La ley actual—continúa diciendo el señor Fabra Ribas—extiende la obligación a los patronos de toda clase. La ley antigua enfocó el contrato de trabajo como un contrato civil cualquiera, es decir, como un contrato entre personalidades iguales, respecto al cual la ley se limita a fijar las garantías mínimas para que se cumpla la voluntad de los contratantes. La ley nueva enfoca el contrato de trabajo como un contrato de índole social, en el cual una de las partes está en inferioridad de condiciones respecto de la otra y la ley interviene, no para que se cumpla estrictamente la voluntad de los contratantes, sino para ponerlos en igualdad de condiciones e im-

Almacén de Carbones Minerales y Vegetales

Felipe Carracedo

Reyes Católicos - CÓRDOBA - Teléfono 2-6-0-6

pedir que el menos fuerte resulte sacrificado o explotado.

A la ley nueva, por consiguiente, —termina el señor Fabra Ribas—se incorporan todas las disposiciones contenidas en la antigua y se le añaden todas aquellas de Derecho Social que no figuraban en la primera.

Juan Carranza

Una aclaración

Valencia 14 de Abril de 1931.

Señor don Joaquín García Hidalgo, Director de POLÍTICA.

Córdoba.

Muy señor mío: En un número del pasado mes creo fué el del 7 de Noviembre leí un artículo bajo el título de «Añora.—Para el señor gobernador civil de la provincia» y como sea que en este artículo se hacía alusión a un expediente gubernativo que en Septiembre del año 1923 se le hizo al Ayuntamiento de Añora por don Enrique García Montes (fallecido en Córdoba el 6 de Marzo de 1928), y habiendo el que suscribe formado parte en el mencionado expediente en calidad de secretario de mi citado padre, (q. e. p. d.) he de salir al paso de las manifestaciones que hace el señor Gil

Risquer, para poner en su conocimiento, así como de las personas a quienes pueda interesar, que, de dicho expediente ni existe ni existió copia alguna, y cuando se terminó totalmente nuestra actuación, precisamente en los días en que se implantó la dictadura, lo entregamos en propia mano al entonces gobernador civil y militar don Rafael Pérez Herrera, exigiéndole como es natural, el oportuno recibo, que nos fué expedido, no sin grandes dificultades.

Por lo tanto, no es a los herederos del Sr. García Montes a quienes el pueblo de Añora ha de pedir copia del «famoso» (de que fué «famoso» bien lo sabe mi amigo Fernando Vázquez) expediente sino que deben reclamarlo en el Gobierno Civil de Córdoba en cuyo archivo debe conservarse (si no ha desaparecido).

Muchas gracias anticipadas, y si desea adquirir algunos datos más puede recabarlos de don Eduardo Baro, que era director del «Liberal» y me consta le fueron tachados por la censura muchos artículos que hablaban de este expediente.

Aprovecho esta oportunidad para ofrecerme a usted suyo afectísimo s. s. q. e. m., Antonio García Ruz Yebes.

Lea usted POLÍTICA

título 97, así como las propuestas sometidas a la Cámara y rechazadas por ella en la sesión anterior, se votan siempre de acuerdo con los términos del artículo 52, si se trata del presupuesto, y según los del art. 49, párrafo 4, si se trata de las otras propuestas.

Artículo 51. No puede establecerse ni renovarse ningún impuesto sin una ley especial.

Se autoriza excepcionalmente, salvo disposición contraria del proyecto de ley, la renovación de sobretasas que graven los artículos de importación o exportación, a partir del día en que ha sido sometida la proposición a la Cámara de diputados o al Senado. Las leyes de esta naturaleza se promulgan en el plazo máximo de diez días después de su votación.

Artículo 52. En el curso de la sesión ordinaria anual, la Cámara vota la ley de Hacienda para el siguiente año económico y estatuye acerca de la cuenta del último ejercicio.

El presupuesto debe incluir todos los ingresos y gastos del Estado.

El presupuesto se somete a la Cámara de diputados en el curso de los dos primeros meses de sesión. Después de ser examinado por una Comisión especial de diputados, se vota por capítulos y artículos, en secciones determinadas por el reglamento de la Cámara y en cuatro días.

La cuenta de cada ejercicio se somete a la Cámara en un plazo máximo de un año después del cierre del ejercicio, comprobada por una Comisión especial y votada por la Cámara de acuerdo con el reglamento.

Artículo 53. Los sueldos, gratificaciones, pensiones o indemnizaciones no pueden ser incluidos en el presupuesto de Estado sino en virtud de una ley orgánica u otra ley especial.

Artículo 54. Nadie puede presentarse ante la Cámara de diputados si no ha sido convocado por orden verbal o escrita. Sin embargo, pueden presentarse peticiones por medio de un diputado o de la Secretaría. La Cámara tiene derecho de reexpedir a los ministros las peticiones que se le entreguen, los

cuales están obligados a dar explicaciones cuantas veces se las pidan.

Artículo 55. Al principio de cada sesión la Cámara nombra Comisiones especiales entre sus miembros, en las que estarán representados los partidos proporcionalmente a su fuerza numérica, para examinar y estudiar los proyectos de ley y peticiones que les sean sometidas. El reglamento de la Cámara determina los detalles de constitución y funcionamiento de estas Comisiones.

La Cámara de diputados tiene derecho, a propuesta de una quinta parte de sus miembros, a nombrar Comisiones informativas, en las que estarán representados los partidos proporcionalmente a su fuerza numérica. Sin embargo, para las cuestiones relacionadas con política exterior o con la defensa nacional, se necesita la decisión de la Cámara.

El funcionamiento de estas Comisiones está reglamentado por una ley.

Artículo 56. Los diputados no pueden ser detenidos ni perseguidos en modo alguno a causa de las opiniones sustentadas o los votos emitidos en el cumplimiento de sus funciones.

Los diputados no pueden ser perseguidos, detenidos o encarcelados durante el curso de la sesión sin autorización de la Cámara. No se exige esta autorización en caso de flagrante delito criminal. Pero en este caso, la Cámara, informada inmediatamente, decide si ha de conceder o no la autorización para que continúe el sumario durante la duración de la legislatura.

Artículo 57. Los diputados perciben del Tesoro una indemnización que se fija cada vez por una ley. Tienen derecho a libre circulación en ferrocarriles, tranvías y líneas de navegación servidas por vapores con bandera griega.

Al presidente ordinario de la Cámara de diputados se le conceden los mismos gastos de representación que al presidente del Consejo de ministros.

Artículo 58. Los diputados no pueden arrendar propiedades rurales del Estado, ni encargarse de suministros por cuenta del Estado o de trabajos públicos, ni arriendos de impuestos públi-